

C.P. CARLOS PADILLA VILLAVICENCIO  
 AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO B.C.  
 PRESENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, AL 31 DE MARZO DEL 2018

**Primer Trimestre 2018**  
**Instituto Municipal de Planeacion Para el Municipio de Playas de Rosarito**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
**01 Enero al 31 de Marzo 2018**



Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial		Debe	Haber	Saldo Final	
	Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
<b>Cuentas de Orden Contables</b>						
Demandas Judiciales en Proceso de Resolucion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rezago	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rezago por Recuperar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles por Regularizar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Regularizacion de Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
 Lic. Raul Serafin Aragon Castro  
 Director de IMPLAN

\_\_\_\_\_  
 C.P. Bianca Adilene Quevedo Ruiz  
 Coordinadora Administrativa y Cuenta Publica

**NOTA:** Se aclara que este Instituto Municipal de Planeacion Para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. al 31 de marzo de 2018, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes. se hace la aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo de 2018 y de acuerdo a la reforma al acuerdo de creación publicado en el periódico oficial con fecha del 16 de octubre de 2017, en artículo 3 donde menciona las atribuciones del IMPLAN,